INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-CUN-016-2023

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA LOS ALPES BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

FECHA:

18 de Julio de 2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la Contratación es**: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA LOS ALPES BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

1.2 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

La invitación a cotizar No. IP-DT-CUN-016-2023, será financiada con recursos de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales.

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 103223 del 08 de mayo de 2023, por valor de $99.999.998,00 incluido IVA para financiar el contrato.

El INVIAS – Territorial Cundinamarca, considera que el valor de la contratación objeto del presente proceso a cotizar por invitación pública correspondiente a la mínima cuantía, asciende a la suma de $99.999.998,00 valor que incluye el precio básico y el valor del IVA; tal como se discrimina en el Formulario No. 1, Formulario de presupuesto oficial.

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES** contado a partir de la orden de inicio.

1.4 PROPUESTAS RECIBIDAS EN SECOP II

De acuerdo con la cronología del proceso, el día 14 de julio de 2023 se recibieron a través del SECOP II las propuestas de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IP-DT-CUN-016-2023 FAHM	F.A.H.M	Oferta en evaluación	14/07/2023 10:58 AM	66.349.862 COP
IP-DT-CUN-016-2023	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	Oferta en evaluación	14/07/2023 10:57 AM	93.159.745 COP
INVIAS 016 CUNDINAMARCA	ORION SAS	Oferta en evaluación	14/07/2023 10:32 AM	72.787.804 COP
IP-DT-CUN-016-2023 AMV CONSULTORES SAS	AMV CONSULTORES SAS	Oferta en evaluación	14/07/2023 10:31 AM	72.591.335 COP
IP-DT-CUN-016-2023 - Proyecto Sanabria	SANABRIA	Oferta en evaluación	14/07/2023 10:24 AM	75.643.804 COP
IP-DT-CUN-016-2023	ZAIDA D. ORJUELA D.	Oferta en evaluación	14/07/2023 9:55 AM	73.255.000 COP
PROPUESTA INVIAS INERVENTORIA	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	14/07/2023 9:48 AM	82.319.291 COP
INTERVENTORIA PROCUIMA	PROCUIMA LTDA	Oferta en evaluación	14/07/2023 9:45 AM	81.241.825,75 COP
invias16	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	Oferta en evaluación	14/07/2023 9:44 AM	99.999.998 COP
IP-DT-CUN-016-2023	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	Oferta en evaluación	14/07/2023 9:38 AM	66.932.362 COP
PROPUESTA INVIAS VILLETA	Herby Luna Cruz	Oferta en evaluación	14/07/2023 9:26 AM	68.653.837 COP
PASO NACIONAL	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Oferta en evaluación	14/07/2023 8:04 AM	99.999.998 COP

2. VERIFICACIÓN CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece: "…*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente…*" y "*…En caso de empate la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo…*"

Con fundamento en lo anterior y con base en el valor de la propuesta una vez realizada la verificación aritmética de la misma, se establece el siguiente orden de elegibilidad de los proponentes, otorgando el primer orden de elegibilidad al proponente que presentó la propuesta económica de menor valor y así sucesivamente. El orden de elegibilidad para la verificación de los requisitos habilitantes es el siguiente:

NÚMERO DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA
3	1	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	14/07/2023 9:38	$ 65.932.362,00
12	2	FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA	14/07/2023 10:58	$ 66.349.862,00
2	3	HERBY LUNA CRUZ	14/07/2023 9:26	$ 68.653.837,00
9	4	AMV CONSULTORES SAS	14/07/2023 10:31	$ 72.591.335,00
10	5	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	14/07/2023 10:32	$ 72.787.804,00
7	6	ZAIDA D. ORJUELA D.	14/07/2023 9:55	$ 73.255.000,00
8	7	PROYECTO SANABRIA SAS	14/07/2023 10:24	$ 75.643.804,00
6	8	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	14/07/2023 9:45	$ 82.319.291,00
11	9	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	14/07/2023 9:48	$ 93.159.745,00
4	10	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	14/07/2023 10:57	$ 99.999.998,00
1	11	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	14/07/2023 9:44	NO adjunto propuesta económica
5	12	PROCUIMA LTDA	14/07/2023 8:04	NO adjunto propuesta económica

El numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la oferta que tienen el precio más bajo, y así lo señala la presente invitación pública.

Si la propuesta no cumple con las condiciones de la presente invitación, el Instituto debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo precio más bajo, y así sucesivamente.

El contrato se le adjudicará al que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de la presente invitación pública.

Teniendo en cuenta lo establecido en el ítem 5.1 OFERTA ECONÓMICA, del pliego de condiciones del proceso IP-DT-CUN-016-2023, "*Para evaluar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. En tal sentido, la evaluación se hará sobre el valor total, incluyendo todos los impuestos, tasas y contribuciones...*"

Por lo expuesto anteriormente, se procedió a evaluar la propuesta con el menor valor, la cual corresponde al Proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO**, con un valor ofertado de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($65.932.362,00).

Teniendo en cuenta lo consignado en el informe de evaluación publicado el 14 de julio de 2023:

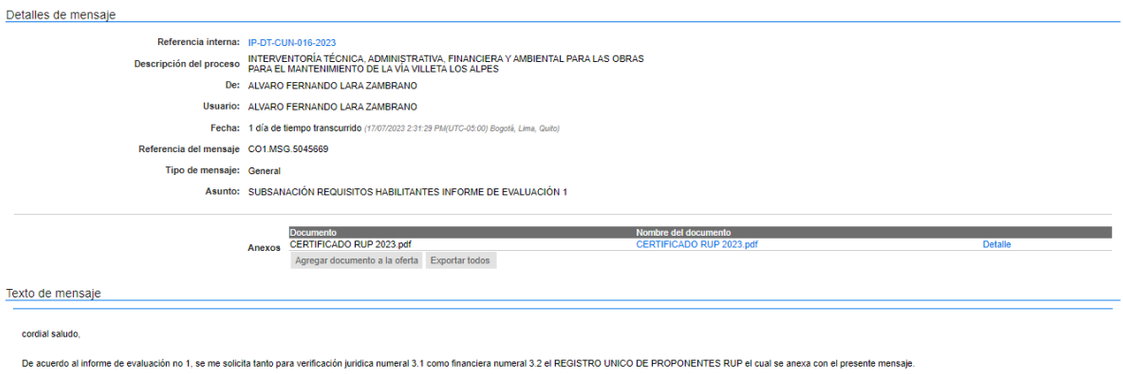
Evaluación del primer menor valor:

"(…) La calificación jurídica del proponente ***No. 3*** **ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** *en cuanto a los requisitos habilitantes es de* ***NO HÁBIL / SUBSANAR.***

La calificación financiera del proponente ***No. 3*** **ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** en cuanto a los requisitos habilitantes es de **NO HABIL/SUBSANAR."** *Esto debido a que si bien el proponente allega diligenciado en el formato de capacidad financiera y documento de información financiera, sin embargo, se solicita la remisión del RUP, con el fin de revisar la capacidad financiera y residual*

En consecuencia, con lo expuesto, la propuesta es calificada como ***NO HÁBIL / SUBSNAR*** *…"*

Por lo anterior y teniendo en cuenta el cronograma del proceso se solicita subsanar. Este documento fue allegado el día 17 de julio de 2023 a las 2:31 pm por parte del proponente **ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO:**



Detalles de mensaje

Referencia interna: IP-DT-CUN-016-2023
Descripción del proceso: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA LOS ALPES
De: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Usuario: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (17/07/2023 2:31:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.5045669
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INFORME DE EVALUACIÓN 1

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICADO RUP 2023.pdf	CERTIFICADO RUP 2023.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

cordial saludo,

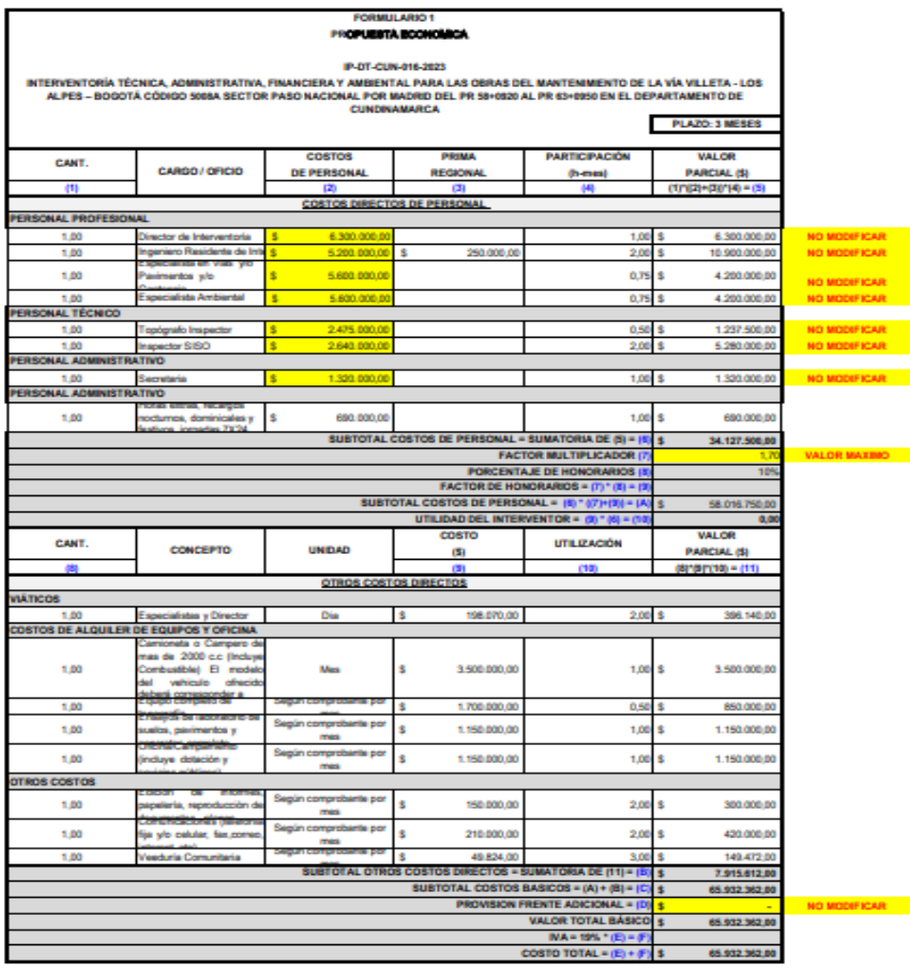
De acuerdo al informe de evaluación no 1, se me solicita tanto para verificación juridica numeral 3.1 como financiera numeral 3.2 el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP el cual se anexa con el presente mensaje.

Por lo anterior se procede a verificar y continuar con la respetiva evaluación, de la siguiente manera:

2.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PONDERACIÓN – PROPUESTA ECONÓMICA. PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR BÁSICO OFERTA	IVA	VALOR TOTAL OFERTA
1	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	$ 65.932.362,00	$ 0.00	$ 65.932.362,00

El proponente no es responsable de IVA, de acuerdo a lo consignado en el RUT (Responsabilidades, Calidades y Atributos). Se validó la revisión aritmética del Proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO:**



FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONOMICA

IP-DT-CUN-016-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA VILLETA - LOS ALPES – BOGOTÁ CÓDIGO 5008A SECTOR PASO NACIONAL POR MADRID DEL PR 58+0920 AL PR 63+0950 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PLAZO: 3 MESES

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1,00	Director de Interventoría	$ 6.300.000,00		1,00	$ 6.300.000,00	NO MODIFICAR
1,00	Ingeniero Residente de Inte	$ 5.200.000,00	$ 250.000,00	2,00	$ 10.900.000,00	NO MODIFICAR
1,00	Especialista en vías y/o Pavimentos y/o	$ 5.600.000,00		0,75	$ 4.200.000,00	NO MODIFICAR
1,00	Especialista Ambiental	$ 5.600.000,00		0,75	$ 4.200.000,00	NO MODIFICAR
PERSONAL TÉCNICO						
1,00	Topógrafo Inspector	$ 2.475.000,00		0,50	$ 1.237.500,00	NO MODIFICAR
1,00	Inspector SISO	$ 2.640.000,00		2,00	$ 5.280.000,00	NO MODIFICAR
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1,00	Secretaria	$ 1.320.000,00		1,00	$ 1.320.000,00	NO MODIFICAR
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1,00	Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7x24	$ 690.000,00		1,00	$ 690.000,00	
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 34.127.500,00	
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	1,70	VALOR MAXIMO
				PORCENTAJE DE HONORARIOS (8)	10%	
				FACTOR DE HONORARIOS = (7) * (8) = (9)		
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7)+(9) = (A)	$ 58.016.750,00	
				UTILIDAD DEL INTERVENTOR = (9) * (6) = (10)	0,00	

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	
(6)			(5)	(10)	(5)*(5)*(10) = (11)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
1,00	Especialistas y Director	Dia	$ 198.070,00	2,00	$ 396.140,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1,00	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a	Mes	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	
1,00	Equipo computo	Según comprobante por mes	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00	
1,00	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y	Según comprobante por mes	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	
1,00	Oficina campamento (incluye dotación y	Según comprobante por mes	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	
OTROS COSTOS						
1,00	Edición de informes, papelería, reproducción de	Según comprobante por mes	$ 150.000,00	2,00	$ 300.000,00	
1,00	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo,	Según comprobante por mes	$ 210.000,00	2,00	$ 420.000,00	
1,00	Veeduria Comunitaria	Según comprobante por	$ 49.824,00	3,00	$ 149.472,00	
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 7.915.612,00	
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 65.932.362,00	
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	$ -	NO MODIFICAR
				VALOR TOTAL BÁSICO	$ 65.932.362,00	
				IVA = 19% * (E) = (F)		
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 65.932.362,00	

El proponente presenta el desglose del factor multiplicador tal como se indica en el anexo técnico numeral 5.1.1. FACTOR MULTIPLICADO, documento que hace parte integral de la invitación pública IP-DT-CUN-016-2023.

Teniendo en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en su numeral III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas:

"…Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación11. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación. En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable…"

Se tiene que para el Proceso de Mínima Cuantía IP-DT-CUN-016-2023, se presentaron las siguientes ofertas, ordenadas de menor a mayor:

NÚMERO DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA
3	1	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	14/07/2023 9:38	$ 65.932.362,00
12	2	FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA	14/07/2023 10:58	$ 66.349.862,00
2	3	Herby Luna Cruz	14/07/2023 9:26	$ 68.653.837,00
9	4	AMV CONSULTORES SAS	14/07/2023 10:31	$ 72.591.335,00
10	5	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	14/07/2023 10:32	$ 72.787.804,00
7	6	ZAIDA D. ORJUELA D.	14/07/2023 9:55	$ 73.255.000,00
8	7	PROYECTO SANABRIA SAS	14/07/2023 10:24	$ 75.643.804,00
6	8	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	14/07/2023 9:45	$ 82.319.291,00
11	9	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	14/07/2023 9:48	$ 93.159.745,00
4	10	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	14/07/2023 10:57	$ 99.999.998,00
1	11	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	14/07/2023 9:44	NO adjunto propuesta económica
5	12	PROCUIMA LTDA	14/07/2023 8:04	NO adjunto propuesta económica

La mediana que se presenta en el proceso es de $ 73.021.402,00

Y la desviación estándar corresponde a $ 10.848.980,57

Valor mínimo aceptable para la Entidad corresponde a $ 62.172.421,43

Con lo anterior se tiene que el valor mínimo aceptable para el Proceso de Mínima Cuantía IP-DT-CUN-016-2023 y con el cual no se considera una posible propuesta artificialmente baja debe ser igual o superior a $ 62.172.421,43.

La calificación del proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** en cuanto a los requisitos de ponderación - propuesta económica. es de **HÁBIL / ADMISIBLE.**

PONDERACIÓN-PROPUESTA ECONÓMICA	No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
REVISIÓN ARITMÉTICA, VALOR OFERTADO, DESGLOSE FACTOR MULTIPLICADOR	HÁBIL / ADMISIBLE

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados los documentos solicitados en la Invitación Pública y efectuado el correspondiente análisis de los mismos, se constató lo siguiente:

3.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA – PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO.

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION Formato 1	CUMPLE
ACREDITACION COMO MIPYMES	N/A
CONFORMACION CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL RUP	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA DEL R/L	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS R/L	CUMPLE
RUT	CUMPLE

Teniendo en cuenta que el proponte allego el RUP, como documentación solicitada:



CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
LARA ZAMBRANO ALVARO FERNANDO

Fecha expedición: 2023/06/28 - 17:00:27 **** Recibo No. S000680136 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230628-0048

PUTUMAYO

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN jkq71suTd8

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: LARA ZAMBRANO ALVARO FERNANDO
NIT: 18127171-3
C.C.: 18127171
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE: 1620
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 12/04/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 25/04/2023
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 10 18 26
MUNICIPIO: 86001 - MOCOA
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
TELEFONO 1: 4200313
TELEFONO 2: 4200313
TELEFONO 3: 3108593447
CORREO ELECTRÓNICO: fernandolara7606@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 10 18 26
MUNICIPIO: 86001 - MOCOA
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
TELEFONO 1: 4200313

Por lo anterior, la calificación jurídica del proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** en cuanto a los requisitos habilitantes es de **HÁBIL / ADMISIBLE.**

3.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA – PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

El proponente allega diligenciado en el Formulario, la información de su experiencia en DOS (2) contratos:

FORMATO 3
EXPERIENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
IP-DT-CUN-016-2023

No. de Orden	Experiencia requerida [que cumple con este contrato]	Entidad contratante	Contrato o resolución		Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor del contrato en SMMLV	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación	En los procesos estructurados por lotes, el proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o para todos
			No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%						
1	experiencia general y especifica	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	3397	3397 -2009 INTERVENTORIA PARA LA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION DE LA BANCA EN LA VIA CONDAGUA -YUNGUILLO Y PARA LA RECONSTRUCCION DE BANCA Y CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN LA VIA MOCOA - VILLAGARZON EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	I	100%	ALVARO FERNANDO LARA Z.	18-feb-10	4-nov-10	$ 81,77	$ 81,77	
2	experiencia general y/o especifica	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2640	2640-2009INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL-SANTANA, RUTA 45 TRAMO 4501, SECTOR PR 0+0000- PR 0+ 0300	C	45%	ALVARO FERNANDO LARA Z.	10-dic-08	24-abr-09	$ 90,54	$ 40,74	

ALVARO FERNANDO LARA.

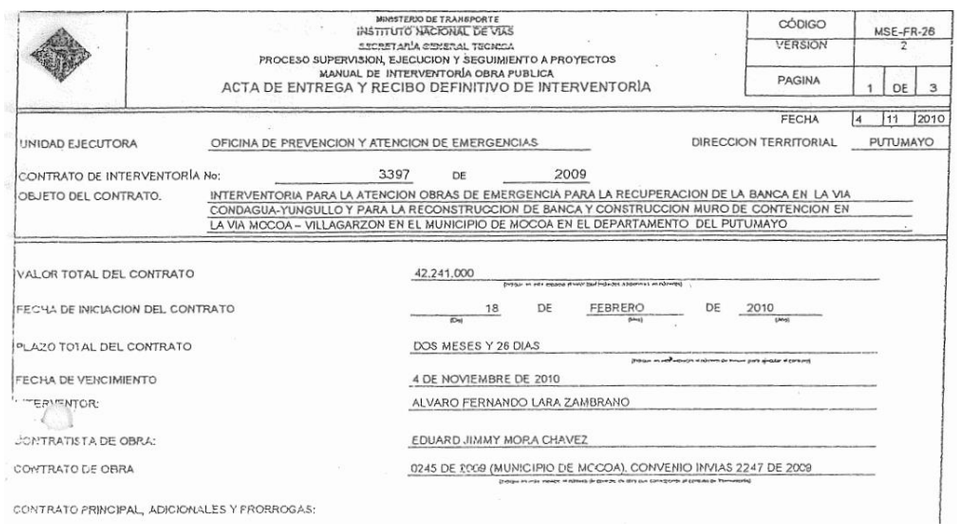
PROPONENTE: ALVARO FERNANDO LARA Z.

El proponente allega los siguientes soportes:

1. Contrato No. 3397 - 2009: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION DE LA BANCA EN LA VIA CONDAGUA -YUNGUILLO Y PARA LA RECONSTRUCCION DE BANCA Y CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN LA VIA MOCOA - VILLAGARZON EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

 Certificación del contrato, donde el proponente ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO tiene una participación en el contrato del 100%

 Información del contrato para validación de la experiencia:
 Entidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Valor ejecutado del contrato No. 3397 - 2009: $42.241.000
 Fecha de iniciación: 18-02-2010
 Fecha de finalización: 04-10-2010



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSION	2		
PAGINA	1	DE	3

FECHA 4 11 2010

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS — DIRECCION TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3397 DE 2009

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION DE LA BANCA EN LA VIA CONDAGUA-YUNGULLO Y PARA LA RECONSTRUCCION DE BANCA Y CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN LA VIA MOCOA – VILLAGARZON EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 42.241.000

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 18 (Dia) DE FEBRERO (Mes) DE 2010 (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DOS MESES Y 26 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO: 4 DE NOVIEMBRE DE 2010

INTERVENTOR: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

CONTRATISTA DE OBRA: EDUARD JIMMY MORA CHAVEZ

CONTRATO DE OBRA: 0245 DE 2009 (MUNICIPIO DE MOCOA), CONVENIO INVIAS 2247 DE 2009

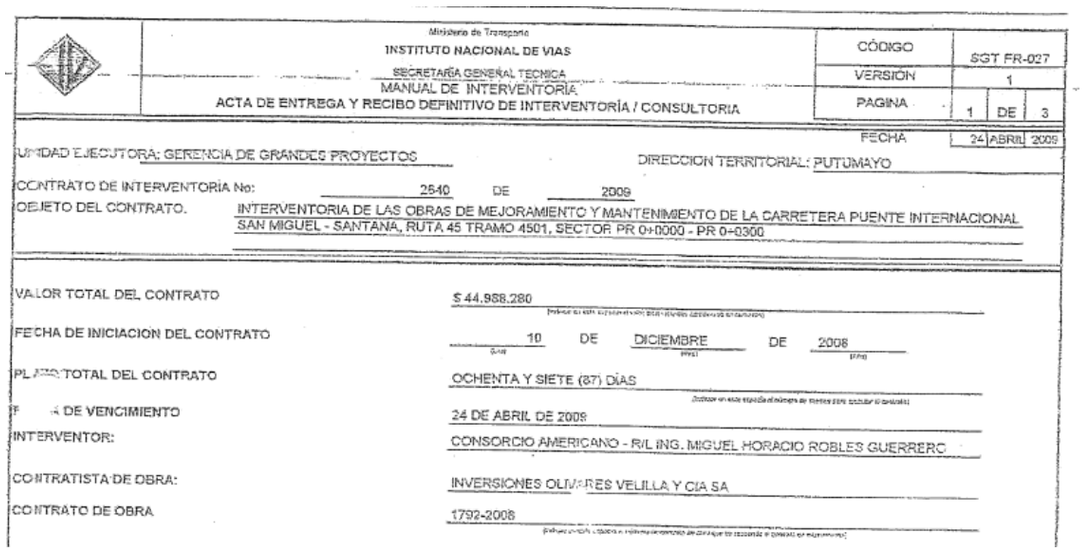
CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

2. Contrato 2640–2009: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUELSANTANA, RUTA 45 TRAMO 4501, SECTOR PR 0+0000- PR 0+ 0300

 Certificación del contrato, donde el proponente ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO tiene una participación en el contrato del 45%

 Información del contrato para validación de la experiencia:

 Entidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Valor ejecutado del contrato No. 2640 - 2009: $20.244.726
 Fecha de iniciación: 10-12-2008
 Fecha de finalización: 24-04-2009



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
MANUAL DE INTERVENTORIA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA / CONSULTORIA

CÓDIGO	SGT FR-027
VERSION	1
PAGINA	1 DE 3
FECHA	24 ABRIL 2009

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS — DIRECCION TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2640 DE 2009

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL - SANTANA, RUTA 45 TRAMO 4501, SECTOR PR 0+0000 - PR 0+0300

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 44.988.280
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2008
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SIETE (87) DÍAS
FECHA DE VENCIMIENTO	24 DE ABRIL DE 2009
INTERVENTOR:	CONSORCIO AMERICANO - R/L ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
CONTRATISTA DE OBRA:	INVERSIONES OLIVARES VELILLA Y CIA SA
CONTRATO DE OBRA	1792-2008

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación, numeral 4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, la cual dice *"(…) se acredite la ejecución o cuyo objeto haya sido o se encuentre relacionado con: LA INTERVENTORÍA DE OBRA CIVIL EN VÍAS TERRESTRES Y/O ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL*." y "*La sumatoria de los anteriores contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación, con el propósito de garantizar a la entidad el potencial que el oferente tiene en la ejecución de presupuestos de magnitudes similares al requerido en la contratación que se pretende celebrar*", es posible evidenciar que los documentos allegados por el proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO**, cumple con la experiencia requerida, toda vez que, los contratos relacionados cumplen con la experiencia solicitada, así mismo la sumatoria de los contratos indicados en el formulario de experiencia es igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($99.999.998,00).

En consecuencia, con lo expuesto, el Proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO**, **CUMPLE** de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de la Invitación Pública IP-DT-CUN-016-2023.

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA	CUMPLE

La calificación técnica del proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO**, en cuanto a los requisitos técnicos habilitantes es **HÁBIL / ADMISIBLE.**

3.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA – PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

Teniendo en cuenta el numeral 4.6. CAPACIDAD FINANCIERA de la invitación publica, el proponente allega el formato No. 4 – Capacidad Financiera para la evaluación correspondiente y el RUP el día 17 de julio de 2023 atendiendo las observaciones por parte de la entidad, se considera **HÁBIL / ADMISIBLE**.



CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
LARA ZAMBRANO ALVARO FERNANDO
Fecha expedición: 2023/06/28 - 17:00:27 **** Recibo No. S000680136 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230628-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN jkq71suTd8

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: LARA ZAMBRANO ALVARO FERNANDO
NIT: 18127171-3
C.C.: 18127171
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE: 1620
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 12/04/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 25/04/2023
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 10 18 26
MUNICIPIO: 86001 - MOCOA
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
TELEFONO 1: 4200313
TELEFONO 2: 4200313
TELEFONO 3: 3108593447
CORREO ELECTRÓNICO: fernandolara7606@hotmail.com

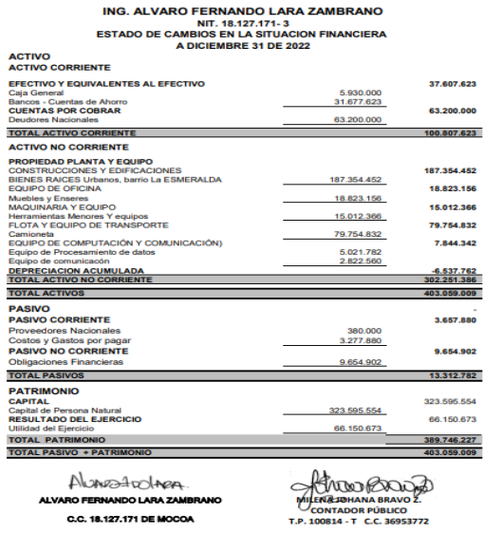
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 10 18 26
MUNICIPIO: 86001 - MOCOA
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
TELEFONO 1: 4200313

REQUISITOS FINANCIEROS	PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL

La calificación financiera del proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** en cuanto a los requisitos habilitantes es de **HABIL / ADMISIBLE.**

3.3 VERIFICACIÓN RESIDUAL – PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 4.7 CAPACIDAD RESIDUAL de la Invitación Pública IP-DT-CUN-016-2023, el proponente allega los formatos No. 5 – Capacidad Residual, los estados y /o notas financieras correspondientes.
y el RUP el día 17 de julio de 2023 atendiendo las observaciones por parte de la entidad:



ING. ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
NIT. 18.127.171- 3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2022

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**37.607.623**
Caja General	5.930.000	
Bancos - Cuentas de Ahorro	31.677.623	
CUENTAS POR COBRAR		**63.200.000**
Deudores Nacionales	63.200.000	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**100.807.623**
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		**187.354.452**
BIENES RAICES Urbanos, barrio La ESMERALDA	187.354.452	
EQUIPO DE OFICINA		**18.823.156**
Muebles y Enseres	18.823.156	
MAQUINARIA Y EQUIPO		**15.012.366**
Herramientas Menores Y equipos	15.012.366	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		**79.754.832**
Camioneta	79.754.832	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN)		**7.844.342**
Equipo de Procesamiento de datos	5.021.782	
Equipo de comunicación	2.822.560	
DEPRECIACION ACUMULADA		**-6.537.762**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**302.251.386**
TOTAL ACTIVOS		**403.059.009**
PASIVO		-
PASIVO CORRIENTE		**3.657.880**
Proveedores Nacionales	380.000	
Costos y Gastos por pagar	3.277.880	
PASIVO NO CORRIENTE		**9.654.902**
Obligaciones Financieras	9.654.902	
TOTAL PASIVOS		**13.312.782**
PATRIMONIO		
CAPITAL		323.595.554
Capital de Persona Natural	323.595.554	
RESULTADO DEL EJERCICIO		66.150.673
Utilidad del Ejercicio	66.150.673	
TOTAL PATRIMONIO		**389.746.227**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**403.059.009**

ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
C.C. 18.127.171 DE MOCOA

MILENA JOHANA BRAVO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 100814 - T C.C. 36953772



CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
LARA ZAMBRANO ALVARO FERNANDO
Fecha expedición: 2023/06/28 - 17:00:27 ****** Recibo No.** S000880136 ****** Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230628-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN jkq71suTd8

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

************* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *************

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: LARA ZAMBRANO ALVARO FERNANDO
NIT: 18127171-3
C.C.: 18127171
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE: 1620
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 12/04/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 25/04/2023
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 10 18 26
MUNICIPIO: 86001 - MOCOA
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
TELEFONO 1: 4200313
TELEFONO 2: 4200313
TELEFONO 3: 3108593447
CORREO ELECTRÓNICO: fernandolara7606@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 10 18 26
MUNICIPIO: 86001 - MOCOA
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
TELEFONO 1: 4200313

REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL	PROPONENTE No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	HÁBIL

La calificación de capacidad residual del proponente **No. 3 ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO** en cuanto a los requisitos habilitantes es de **HABIL / ADMISIBLE.**

4. RESUMEN VERIFICACIÓN PONDERACIÓN – PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES

Orden de elegibilidad	No. Propuesta	Proponente	Requisitos de Ponderación Propuesta Económica	Requisitos jurídicos	Requisitos Técnicos	Requisitos Financieros	Requisitos Capacidad Residual
1	3	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	HÁBIL / ADMISIBLE	HÁBIL / ADMISIBLE	HÁBIL / ADMISIBLE	HÁBIL / ADMISIBLE	HÁBIL / ADMISIBLE

En consecuencia, con lo expuesto, la propuesta que se recomienda como potencial adjudicatario, al Proponente No. 3 ALVARO FERNANDO LARA, con un valor ofertado de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($65.932.362,00).

PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

ING. ANGIE DANIELA ALVARADO MUÑOZ
EVALUACIÓN TÉCNICA

Abo. MARIA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ
EVALUACIÓN JURIDICA

Vo.Bo.

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)